

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Hortaleza**

Resolución de 14 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo de obras número 118/2009/01237, denominado «Reforma y acondicionamiento del colegio público de educación especial “Princesa Sofía”, segunda fase».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2009/01237.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Reforma y acondicionamiento del colegio público de educación especial “Princesa Sofía”, tanto en lo referente a las obras interiores del propio edificio como a sus instalaciones, espacios interiores y patios.
 - b) Plazo de ejecución: cinco meses a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 812.478,66 euros.
 - IVA: 129.996,59 euros (tipo 16 por 100).
 - Importe total (con IVA): 942.475,25 euros.
5. Garantía provisional: el 3 por 100 del presupuesto del contrato, IVA excluido (24.374,36 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534/915 133 548.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de quince días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Clasificación del contratista:
 - Grupo C, subgrupos 4, 6 y 9, categoría c).
 - Grupo J, subgrupo 4, categoría c).
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64.1, apartado c), de la LCSP.
Criterios de selección: declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el curso de cada uno de estos años 2006, 2007 y 2008, por un importe igual o superior a 1.000.000 de euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 65, apartado a), de la LCSP.
Criterios de selección: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores que justifiquen la ejecución de obras por un importe igual a 1.000.000 de euros para cada una de las anualidades 2006, 2007 y 2008.
8. Fecha límite de presentación: veintiséis días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
9. Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - 2.º Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28043 Madrid.
11. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
12. Admisión de variantes: no procede.
13. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 26 de mayo de 2009.
 - e) Hora: nueve horas y treinta.
14. Criterios de adjudicación, pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras y porcentajes:
 - 1.º Plan de trabajo: 15 puntos.
 - 2.º Proceso de ejecución: 10 puntos.
 - 3.º Medidas de seguridad: 10 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras y porcentajes:
 - 1.º Mejoras: 40 puntos.
 - 2.º Oferta económica: 20 puntos.
 - 3.º Reducción del plazo de ejecución: 5 puntos.
15. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
16. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/1.322/09)

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Hortaleza**

Resolución de 14 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 118/2009/01678, denominado “Fiestas de primavera del Distrito de Hortaleza, año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2009/01678.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: actuaciones a programar con motivo de la celebración de las fiestas de primavera del año 2009 en el Distrito de Hortaleza, así como la cobertura técnico-organizativa, infraestructura, servicio de seguridad y control del recinto donde se desarrollen.
 - b) Plazo de ejecución: del 6 al 14 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 91.379,31 euros.
 - IVA: 14.620,69 euros (tipo 16 por 100).
 - Importe total (con IVA): 106.000 euros.
5. Garantía provisional: el 2 por 100 del presupuesto base de licitación (1.827,58 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534 y 915 133 548.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: cuatro días antes de terminar el plazo de presentar ofertas.

7. Requisitos específicos de los concursantes:
- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Documentación recogida en el artículo 64.1 de la LCSP, apartado c).
Requisitos mínimos de solvencia: para poder licitar será preciso la presentación de la declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 600.000 euros. Dicha declaración deberá acompañarse de la documentación externa a la empresa que acredite su ejecución, tales como contratos, notificaciones de adjudicaciones, etcétera.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Documentación recogida en el artículo 67.b) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los años 2006, 2007 y 2008 trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos, debiendo aportar, de al menos dos de ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
 - 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: diez días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 10 del anexo I del pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - 2.º Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 12 de mayo de 2009.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
 - 10. Criterios de adjudicación, pluralidad de criterios:
 - a) Criterios no valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 30 puntos.
 - b) Criterios valorables en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 33 puntos.
 - 11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 - 12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es

Madrid, a 14 de abril de 2009.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/1.323/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Hortaleza

Resolución de 14 de abril de 2009, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo de obras número 118/2009/01802, denominado «Proyecto básico y de

ejecución de reforma de la instalación eléctrica y obras complementarias del CEIP “Pinar del Rey”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - c) Número de expediente: 118/2009/01802.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: reforma y acondicionamiento del CEIP “Pinar del Rey”, tanto en lo referente a las obras interiores de reforma de la instalación eléctrica del propio edificio como a las obras de acondicionamiento como falsos techos, pintura y sustitución de carpintería.
 - b) Plazo de ejecución: dos meses y medio a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
 - c) Lugar de ejecución: CEIP “Pinar del Rey”, avenida de San Luis, número 23.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total (sin IVA): 279.845,64 euros.
 - IVA: 44.775,30 euros (tipo 16 por 100).
 - Importe total (con IVA): 324.620,94 euros.
5. Garantía provisional: el 3 por 100 del presupuesto del contrato, IVA excluido (8.395,37 euros).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Junta Municipal de Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 133 534 y 915 133 548.
 - e) Telefax: 915 887 671.
 - f) Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: los licitadores deberán solicitar información adicional sobre los pliegos de documentación complementaria con una antelación de seis días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1, apartado c).
Requisitos mínimos de solvencia: para poder licitar será preciso la presentación de la declaración relativa a la cifra de negocios global de los ejercicios 2006, 2007 y 2008, firmada por el representante legal de la empresa que establezca haber realizado trabajos en cada uno de los tres últimos ejercicios por un importe mínimo anual de 3.000.000 de euros. Dicha declaración deberá acompañarse de la documentación externa a la empresa que acredite su ejecución.
 - Acreditación de la solvencia técnica:
 - Artículo 65, apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia: actuaciones de características similares por un importe igual o superior a 1.000.000 de euros para cada una de las anualidades 2006, 2007 y 2008, debiendo aportar, de al menos dos de ellos, certificados de buena ejecución expedidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo. Como medio de acreditación de la solvencia alternativo al anterior, las empresas podrán presentar la siguiente clasificación:
Clasificación del contratista:
Grupo C, subgrupo 4, categoría c.
Grupo C, subgrupo 8, categoría c.
Grupo I, subgrupo 6, categoría c.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Los requisitos mínimos de solvencia serán los mismos que los exigidos para las empresas españolas y las extranjeras no comunitarias, exceptuándose la posibilidad de presentar clasificación.